

PROCESO EVALUACIÓN INDEPENDIENTE

No REGISTRO

NOMBRE DEL FORMATO

FECHA: 02-01-17

PLAN DE MEJORAMIENTO

HORA: CONSECUIVO 5:20 p

VIGENCIA
03-Jun-16

VERSIÓN
05

CODIGO
EI-F-007

RECIBE

Nombre del área a proceso auditada:
GESTIÓN AMBIENTAL

Nombre del responsable del área o proceso auditado:
JAIRO EFRÉN BURBANO NARVÁEZ

Periodo de la auditoria:
2015

Fecha suscripción:
02 de Enero de 2017

Numero de la Auditoria: 019/2016

No HALLAZGO	DESCRIPCION DEL HALLAZGO	AREAS O PROCESOS INVOLUCRADOS	ACCIONES CORRECTIVAS Y/O PREVENTIVAS	RESPONSABLES	TIEMPO PROGRAMADO		META	INDICADOR DE ACCION DE CUMPLIMIENTO
					INICIO	TERMINACION		
1	En el contrato No 20153162 suscrita en el año 2015, entre la Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD), se evidencia indebida supervisión por parte del supervisor del convenio, debida a que algunos productos y/o actividades estipulados en el convenio no se ejecutaron en su totalidad, contraviniendo lo establecido en el literal 2.3 Obligaciones de la Alcaldía de Pasto – Secretaría de Gestión Ambiental. – supervisar y velar por la ejecución del objeto del convenio a través de la Secretaría de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto; lo anterior constituye un Hallazgo administrativa con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Realizar la debida supervision a todos las convenias y/a contratas que se suscriban con las entidades contratantes a traves de informes que deberán presentarse mensualmente al supervisor del contrato, lo que permitirá verificar los avances alcanzadas en cada actividad y/a producta.	Secretaria de Gestión Ambiental	02-ene.-17	30-sep.-17	100%	{Informes elaborados/ Informes programados por cada convenio y/o contrata} *100
2	En el contrato No 20153162 suscrita en el año 2015, entre la Alcaldía de Pasto – Secretaria de Gestión Ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo (PNUD) no se evidencia la existencia del COMITÉ TECNICO, el cual debio estar conformado por la secretaria de Gestión Ambiental de la Alcaldía de Pasto, y el PNUD, cuya abjetivo es realizar los avances y tomar las decisiones estratégicas necesarias para el logro de los resultados esperadas; lo anterior constituye un Hallazgo administrativa con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Confamar camites tecnicos, en las proyectos que la Secretaria de Gestion Ambiental suscriba con las entidades contratantes.	Secretaria de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	1	camité tecnico conformado
			Levantar actas en cada reunion del comite tecnico, donde queden reflejados los seguimientos a los avances alcanzadas y las decisiones tomadas en pra al logro de las objetivos.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	{Actas de reunion de comité tecnico / Total de reuniones de comité tecnico realizadas} * 100
3	En el convenio No. 20153162 suscrito en el año 2015, entre la Alcaldía de Pasto – Secretaria de Gestión Ambiental y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) no se evidencia soportes de gastos y/o informes financieros respectivos, contraviniendo uno de los funciones estipuladas por el comité técnico, que es la revisión de los informes financieros del convenio; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Realizar una supervision financiera y contable a todos las proyectos que se suscriban por parte de la Secretaria de Gestion Ambiental, y evidenciar sus resultados en informes financieros mensuales.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	{Informes financieros y contables elaboradas/ Informes programados por cada convenio y/o contrata} *100

4	Se advierte incumplimiento al proceso de liquidación de las Contratas de Suministro No. 2015-043 cuya ejecución se realizó en el Sector Rural Y Suburbano Del Municipio De Pasto y el contrata Na. 20153186 cuya ejecución se realizó en la vereda Charguayaco corregimiento de Genoy Mapachico centro sector san José vereda el rosal corregimiento de Mapachica que fueran ejecutadas en cumplimiento del Proyecto: "Suministra e instalación de tecnologías apropiadas unifamiliares para potabilización del agua y de sistemas de desinfección en el sector rural y suburbana del municipio de pasta", radicado en el Banca de Proyectos baja el No. 2015520010065; tampoco en el convenio N°. 20152326 "Plan de saneamiento y manejo de vertimientos PSMV de sectores rurales del municipio de pasta", no se evidencia el acta de liquidación vulnerando el artículo 60 de la Ley 80 de 1993; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Proyectar dentro del término estipulado en el contrato, el acta de liquidación necesaria para la terminación de los contratos suscritos en la dependencia, que así la requieran.	Supervisores de Contrato Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Contratos liquidados / Contratos terminados que deban liquidarse) * 100
5	El proyecto: "Implementación de soluciones Individuales y colectivas para el tratamiento de aguas residuales en el sector rural y suburbana del municipio de Pasto", con número de radicación 2015520010054 no se cumplió en su totalidad, puesto que de ocho componentes planificados, se cumplieron dos de ellas, a saber: Suministra e instalación de veinte (20) unidades sanitarias en el corregimiento de Mapachico del Municipio de Pasta y Formulación de Planes de Saneamiento y Manejo de Vertimientos de sectores rurales del Municipio de Pasto, en consecuencia se evidencia indebida planificación por parte de la dependencia; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Programar y realizar reuniones de control para cada proyecto desarrollada por la SGA, con el fin de efectuar seguimientos permanentes a la ejecución de cada una de sus componentes, y cuando sea necesario formular estrategias que garanticen el cumplimiento de las diferentes actividades dentro de los tiempos establecidas y con los recursos asignados.	Secretario de Gestión Ambiental	01-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Reuniones realizadas / Reuniones programadas por proyecto) * 100
6	En el contrata número 20153325 "Suministros de Tubería y Accesorios para Acueductos y Alcantarilladas para el Sector Rural y Suburbano del Municipio de Pasta", no existe un formato estandarizado para realizar la entrega de materiales y suministros a la comunidad; lo que impide llevar un control seguro de la entrega de los mismos, ocasionando falta de credibilidad y/a duplicidad de la información; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Apoyar la entrega de materiales para cada solicitud viabilizada, utilizando el formato: "Acta de recibo de obra de la comunidad" con código: IN-F-022, vinculado al Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de efectuar control en la entrega de los bienes del municipio a los sectores beneficiados.	Secretario de Gestión Ambiental	01-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Formato diligenciado / Total de solicitudes viabilizadas) * 100
7	En el contrato número 20153325 "Suministros de Tubería y Accesorios para Acueductos y Alcantarilladas para el Sector Rural y Suburbana del Municipio de Pasta", no se pudo evidenciar actas de entrega para 100 tubas de acueducto de 4" en PVC RDE 21 tipo campana; lo anterior constituye un Hallazgo administrativo con presunta incidencia disciplinaria.	Gestión Ambiental	Apoyar la entrega de materiales para cada solicitud viabilizada, utilizando el formato: "Acta de recibo de obra de la comunidad" con código: IN-F-022, vinculada al Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de efectuar control en la entrega de los bienes del municipio a los sectores beneficiados.	Secretario de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	(Formato diligenciado / Total de solicitudes viabilizadas) * 100
	En el contrata número 20153325 "Suministros de Tubería y Accesorios para Acueductos y Alcantarillados para el Sector Rural y Suburbano del Municipio de Pasta", se evidencia la existencia de actas de entrega a la comunidad		Incluir en los pliegos de condiciones de los procesos de contratación de Suministro como obligación del proveedor, la presentación al supervisor del contrato del cronograma de entrega de los materiales a los sectores beneficiados.				100%	(Pliegos con obligación incluida / Total de contratos de suministro) * 100

8	<p>duplicadas con fechas diferentes, tal como se relacionan a continuación: Fecha 8/03/2016 y 18/03/2016; Fecha 04/03/2016 y 24/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 12/03/2016 y 18/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 04/03/2016 y 24/03/2016; Fecha 02/03/2016 y 18/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 09/02/2016 y 09/03/2016; Fecha 10/03/2016 y 19/03/2016; Fecha 11/03/2016 y 15/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 28/03/2016; Fecha 11/03/2016 y 15/03/2016; Fecha 11/03/2016 y 15/03/2016; Fecha 03/03/2016 y 05/03/2016; Fecha 08/03/2016 y 16/03/2016; lo anterior constituye un Hallazgo administrativa con presunta incidencia disciplinaria.</p>	Gestión Ambiental	<p>Supervisar los días y horarios de entrega de los materiales a los sectores beneficiados previa coordinación con el proveedor y el personal de almacén, de acuerdo al cronograma establecida.</p> <p>Separar la entrega de materiales para cada solicitud viabilizada, utilizando el formato: "Acta de recibo de obra de la comunidad" con código: IN-F-022, vinculada al Sistema de Gestión de Calidad, con el fin de efectuar control en la entrega de los bienes del municipio a los sectores beneficiados.</p>	Secretaría de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	100%	{Jornadas supervisadas / Total de Jornadas Programadas} * 100
9	<p>En el proyecto: "Mejoramiento de la calidad de la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico a través de la ampliación de coberturas y acompañamiento técnico a los prestadores del servicio de carácter comunitario en el sector rural del Municipio de Pasto", radicada en el Banco de Proyectos bajo el No. 2015520010042, se evidencia indebida planeación, especialmente para el componente "Estudios y diseños de acueductos y alcantarillados rurales y suburbanos", debida a que de SIETE consultorías que el municipio planeó, contrató y pagó durante la vigencia 2015 (1: Consultoría de diseño y construcción del acueducto La Alianza Buesaquilla Centra; 2: Consultoría de diseño y construcción Fase I Villa Julia La Huecada Buesaquilla y Diseño Optimización Acueducto Encano Centro; 3: Consultoría de diseño y construcción Acueducto Alta y Bajo San Juan Marasurco; 4: Consultoría para el diseño de la mejor alternativa de suministro de agua desde el punto más alto proveniente del sistema multiveredal fase iii de la piñola; 5: Consultoría para el diseño de la optimización de los acueductos del Rosal y San José del corregimiento de Mapachica; 6: Consultoría para el diseño del acueducto del sector de las iglesias del corregimiento de santa Bárbara y el socorro centro del corregimiento del sacarra; 7: Consultoría para el diseño del acueducto del sector de Pejendino reyes del corregimiento de Buesaquilla), a la fecha solo una de ellas ha sido materializada en una obra (Consultoría para el Diseño Optimización Acueducto Encano Centra), y das de ellas (Consultoría de diseño y construcción Acueducto Alta y Baja San Juan Morasurca y Consultoría para el diseño del acueducto del sector de las iglesias del corregimiento de santa Bárbara y el sacorro centra) se encuentran en estado de revisión y elaboración de estudios previos para su posterior contratación, lo anterior constituye un presunto detrimento económica de las recursos invertidos por el municipio, y un Hallazgo administrativa con presunta incidencia disciplinaria y fiscal.</p>	Gestión Ambiental	<p>Incluir en el proyecto de Agua Potable y Saneamiento Basico de la vigencia 2017, la ejecución de las obras contempladas en las siguientes consultorías: 1. Consultoría de diseño y construcción del acueducto San Juan Alto y San Juan Bajo corregimiento de Morasurco. 2. Consultoría para el diseño de la optimización del acueducto el Rosal de Mapachica corregimiento de Morasurco. 3. Consultoría para el diseño de la mejor alternativa de suministro de agua desde el punta más alto proveniente del sistema multiveredal fase iii de la piñola: optimización de los acueductos Santa María y Alto la Victoria Corregimiento de Catambuco</p> <p>Famular la contratación de consultorías sólo para obras de estricta ejecución, como producto de procesos sancionatorios, tutelas a urgencia manifiesta: con el fin de programar de manera eficiente la inversión de los recursos del Municipio.</p>	Secretaría de Gestión Ambiental	02-ene.-17	31-dic.-17	3	Obras contempladas en las consultorías ejecutadas
					02-ene.-17	31-dic.-17	100%	{Consultorías ejecutadas/Consultorías programadas} * 100


JAIRO EFRÉN BURBANO NARVÁEZ
SECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL

